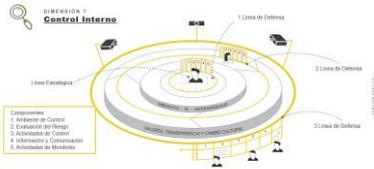


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER
Periodo Evaluado:	INFORME PARAMETRIZADO SEMESTRAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO JULIO - DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI del INFIDER se encuentran diseñados, aprobados e implementados de manera integral para su funcionamiento; no obstante en los componentes de Ambientes de Control y Actividades de Control requieren una serie de ajustes tendientes a su actualización, especialmente en lo que respecta al Mapa de riesgos y controles y el Manual de procesos y procedimientos, razón por la cual la entidad debe seguir fortaleciendo estos componentes, para que de manera integral se sigan dinamizando, la operatividad, el funcionamiento de las políticas y los elementos que aportan al cumplimiento de los objetivos del INFIDER para así obtener los resultados esperados del Modelo Estándar de Control Interno MECI del INFIDER.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Modelo Estándar de Control Interno MECI del Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda INFIDER, se encuentra funcionando y es efectivo para los objetivos evaluados aunque se requiere continuar con los ajustes en los componentes de Ambientes de Control y Actividades de Control de acuerdo a la normatividad existente, esto con el fin de continuar con una mayor madurez en el Componente de evaluación del riesgo, por eso es que necesitamos el compromiso de cada funcionario de la entidad, teniendo en cuenta el esfuerzo que han hecho para que los diferentes procesos de la entidad funcionen a cabalidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Modelo Estándar de Control Interno MECI del Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda INFIDER, se encuentra funcionando aunque requiere ajustes en los componentes de Ambientes de Control y Actividades de Control y una mayor madurez en el Componente de Evaluación del Riesgo, con el propósito que la Segunda Línea de Defensa esté más fortalecida y aporte acciones de monitoreo continuo que ayude a mitigar los riesgos institucionales y la prevención de materialización de los mismos y este sentido los informes entregados por la Segunda y la tercera Línea de Defensa faciliten la toma de decisiones frente a la efectividad de los controles que se tienen diseñados para cada uno de los Procesos, necesitamos que todos sigan comprometidos con mantener el sistema y más aún el control del riesgo, esto le va a proporcionar a la entidad continuar con el fortalecimiento institucional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	Este componente tienen una desmejoría notable con respecto a la medición anterior (-16%) debido a las falencias que presenta la entidad respecto a la medición anterior; esto debido principalmente al desconocimiento o no aplicación de las normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Sistema de Control Interno en la entidad. Se requiere redoblar el esfuerzo y compromiso por parte de todos los empeados y contratistas de la entidad no solo de conocer la normatividad aplicable a su respectivo proceso, sino su adecuada aplicación con el fin de evitar situaciones que generen riesgos administrativos o de corrupción.	97%	Es importante para el INFIDER seguir en la tarea de revisar, actualizar, ajustar y modificar las Dimensiones, Políticas, Procesos, Procedimientos, Manuales (funciones), Instructivos, entre otros elementos claves que sigan permitiendo una adecuada gestión por procesos, posterior a esto, se requiere seguir con la implementación y verificación, para mejorar de manera continua la gestión en la Entidad, de tal manera que aporte al cumplimiento de la misión y a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos de Planeación Estratégica, Misionales, de Apoyo y Evaluación, que culminen con el cierre de los hallazgos reportados por la tercera Línea de Defensa y la mitigación de los riesgos. Es importante continuar fortaleciendo el compromiso y los roles de los responsables de los procesos e integrantes de la Alta Dirección en el diseño, implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que este funcione de manera armónica e integral y que sus controles ayuden a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	-16%

Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Es indispensable que todos los funcionarios del INFIDER continúen con el desarrollo e implementación de la Política de gestión del Riesgo, toda vez que al identificar, tipificar, valorar, evaluar y gestionar los riesgos existentes de manera integral, se pueden continuar diseñando planes de acción para administrar y evitar su materialización dentro de los procesos, además que esta gestión permitiría identificar oportunidades del mismo sistema y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las Dimensiones, Políticas y Procesos que de manera integral que conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.</p> <p>Se evidencia una disminución de la calificación de este componente, toda vez que la Matriz de riesgos y controles de la entidad no corresponde a la metodología propuesta por el DAFP y esta no ha sido actualizada en la vigencia.</p>	100%	<p>Es indispensable que todos los funcionarios del INFIDER continúen con el desarrollo e implementación de la Política de gestión del Riesgo, toda vez que al identificar, tipificar, valorar, evaluar y gestionar los riesgos existentes de manera integral, se pueden continuar diseñando planes de acción para administrar y evitar su materialización dentro de los procesos, además que esta gestión permitiría identificar oportunidades del mismo sistema y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las Dimensiones, Políticas y Procesos que de manera integral que conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.</p> <p>Se evidencia una disminución de la calificación de este componente, toda vez que la Matriz de riesgos y controles de la entidad no corresponde a la metodología propuesta por el DAFP y esta no ha sido actualizada en la vigencia.</p>	0%
Actividades de control	Si	88%	<p>Aunque en el análisis del Sistema de Control Interno se hallaron algunos documentos que hacen parte de las actividades de control, es necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a los productos no conformes, las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que puedan identificar y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos.</p> <p>Como elemento central para explicar la reducción de la calificación esat que a través de las auditorías internas y externas se identificaron profundas desactualizaciones en el manual de procesos y procedimientos de la entidad (<i>data del año 2008 y ha habido cambios sustanciales en el marco legal aplicable</i>). Este hecho no debe interpretarse simplemente como un retroceso en la calificación, sino como una oportunidad de mejora para la entidad.</p>	90%	<p>Aunque en el análisis del Sistema de Control Interno se hallaron algunos documentos que hacen parte de las actividades de control, es necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a los productos no conformes, las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que puedan identificar y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos.</p> <p>Como elemento central para explicar la reducción de la calificación esat que a través de las auditorías internas y externas se identificaron profundas desactualizaciones en el manual de procesos y procedimientos de la entidad (<i>data del año 2008 y ha habido cambios sustanciales en el marco legal aplicable</i>). Este hecho no debe interpretarse simplemente como un retroceso en la calificación, sino como una oportunidad de mejora para la entidad.</p>	-3%
Información y comunicación	Si	93%	<p>Es necesario continuar con la revisión y actualización permanente de la Política de Comunicación e Información y actualizar la Matriz de Comunicaciones Primarias y Secundarias, con el objetivo de que el fortalecimiento y la operatividad de la Comunicación Estratégica que requiere informar el INFIDER a sus usuarios internos y externos, sea de tal manera que esta aporte de manera integral al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de las Dimensiones de Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional y que al mismo tiempo se convierta en política transversal para implementar acciones de comunicación que permitan socializar Políticas institucionales y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y Control dentro del Sistema de Control Interno.</p>	98%	<p>Es necesario continuar con la revisión y actualización permanente de la Política de Comunicación e Información y actualizar la Matriz de Comunicaciones Primarias y Secundarias, con el objetivo de que el fortalecimiento y la operatividad de la Comunicación Estratégica que requiere informar el INFIDER a sus usuarios internos y externos, sea de tal manera que esta aporte de manera integral al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de las Dimensiones de Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional y que al mismo tiempo se convierta en política transversal para implementar acciones de comunicación que permitan socializar Políticas institucionales y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y Control dentro del Sistema de Control Interno.</p>	-5%
Monitoreo	Si	96%	<p>Se requiere que el INFIDER en cabeza de la alta dirección continúe con el compromiso y el fortalecimiento de los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, los cuales deben tener el diseño de indicadores que permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad; controlando así puntos críticos de cada Dependencia que permitan la dirección y cumplimiento de los objetivos institucionales y sirvan de insumo para ser implementados en las auditorías internas, a fin de seguir mediendo de manera efectiva el grado de avance y cumplimiento de las diferentes acciones que se contemplan en el Modelo Estándar de Control Interno MECI y que a su vez permita formular observaciones, recomendaciones y hallazgos para formular Planes de Mejoramiento, Acciones Correctivas y Preventivas que concluyan con el cierre de las no conformidades y hallazgos detectados en las evaluaciones y seguimientos realizados por la tercera Línea de Defensa.</p>	100%	<p>Se requiere que el INFIDER en cabeza de la alta dirección continúe con el compromiso y el fortalecimiento de los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, los cuales deben tener el diseño de indicadores que permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad; controlando así puntos críticos de cada Dependencia que permitan la dirección y cumplimiento de los objetivos institucionales y sirvan de insumo para ser implementados en las auditorías internas, a fin de seguir mediendo de manera efectiva el grado de avance y cumplimiento de las diferentes acciones que se contemplan en el Modelo Estándar de Control Interno MECI y que a su vez permita formular observaciones, recomendaciones y hallazgos para formular Planes de Mejoramiento, Acciones Correctivas y Preventivas que concluyan con el cierre de las no conformidades y hallazgos detectados en las evaluaciones y seguimientos realizados por la tercera Línea de Defensa.</p>	-4%







1